



Comodoro Rivadavia, 29 de Septiembre de 2010.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado “Pensar en cómo se enseña geografía en la actualidad” a cargo de la Dra. Ernestina DIAZ y,

CONSIDERANDO:

Que se ha formado expediente CUDAP 0004633/2010;

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas;

Que como responsables del mismo se presenta el equipo de cátedra de Geografía del Espacio Americano Dra. Ernestina Diaz y Prof. Fabiana Marino;

Que de acuerdo a la documentación presentada la organización del seminario no implicaría erogación presupuestaria por parte de la Facultad en tanto se sustentaría con el cobro de la matrícula del mismo;

Que la operatividad de la organización corresponde tanto a la Secretaría de Extensión de la Facultad como a la de Investigación y Posgrado por lo que es acertado notificar de la presente a esa Secretaría;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de Septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el Seminario de Posgrado “**Pensar en cómo se enseña geografía en la actualidad**” a cargo de la Dra. Ernestina DIAZ, a llevarse a cabo en seis encuentros durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 36 (treinta y seis) horas reloj.

Art.2º) Notificar de la presente actividad a la Secretaría de Extensión de la Facultad para que instrumente los medios técnicos necesarios para la organización del Seminario en conjunto con esta Secretaría.

Art.3º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 320/2010

pmd